

## CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Apellidos: Valle Mariscal de Gante

Nombre: Margarita

- Profesora contratada dr. de Derecho penal. Facultad de Derecho UCM (desde 2013).

- Miembro de numerosos proyectos de investigación (dirigidos por los profs. Gimbernat Ordeig (2005-2007; 2006-2010), Huerta Tocildo (2012-2015) y Martínez Escamilla (2012-2015). En la actualidad miembro del proyecto dirigido por la Profa. Martínez Escamilla, “Movilidad humana: entre los derechos y la criminalización”, de enero de 2017 a diciembre de 2019 y de la Cátedra de Investigación Financiera y Forense en Derecho penal económico de la Universidad Rey Juan Carlos-KPMG.

- Miembro de varios proyectos de innovación educativa (2004-2005, 2005-2006, 2006-2008, 2009-2010). Dirección de proyecto de innovación educativa, curso 2014-2015 y 2018-2019.

- Miembro del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración.

- Estancias de investigación en centros extranjeros: Universidad Ludwig Maximilian Universitaet de Munich, en el Institut fuer Rechtsphilosophie y Rechtsinformatik, bajo la tutela del Prof. Schuenemann, (2001-2002 y julio-agosto 2006). Georg August Universität de Göttingen, Instituto de Ciencias Criminales, Departamento de Derecho penal extranjero e internacional, bajo la tutela del Prof. Kai Ambos (agosto 2013)

- Publicaciones más relevantes

- Coordinación del libro homenaje *Estudios penales en Homenaje a Enrique Gimbernat*, junto a García Valdés, Cuerda Riezu, Martínez Escamilla y Alcácer Guirao, publicado en Edisofer, Madrid, 2008.

-“El error sobre los elementos inesenciales en la legítima defensa”, en *Estudios penales en Homenaje a Enrique Gimbernat*, coord. García Valdés, Cuerda Riezu, Martínez Escamilla, Alcácer Guirao y Valle Mariscal de Gante, Edisofer, Madrid, 2008.

Derecho penal. Introducción. Teoría jurídica del delito. Materiales para su docencia y aprendizaje. E- print complutense <http://eprints.ucm.es/16044/>, Martínez Escamilla, Martín Lorenzo y Valle Mariscal de Gante.

“La víctima de trata de seres humanos como autora de delitos: la excusa absoluta del art. 177 bis 11”, en ALCACER GUIRAO, MARTÍN LORENZO, VALLE MARISCAL DE GANTE (Coords) *La trata de seres humanos. Persecución penal y protección de las víctimas*, Edisofer, Madrid, 2015.

“La reforma del Código penal de 2015”, Foro Revista de Ciencias jurídicas y sociales, Nueva época, vol. 18, nº 1, año 2015, Marcial Pons.

“Los caudales públicos como objeto material del delito de malversación”, en Maqueda/Martín/Ventura (coord.), *Derecho Penal para un Estado social y democrático de Derecho. Estudios penales en Homenaje al profesor Emilio Octavio de Toledo y Ubieta*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho. UCM, Madrid, 2016.

“El decomiso tras la L.O. 1/2015”, en *Derecho, Justicia, Universidad. Liber amicorum de Andrés de la Oliva Santos*, Editorial Universitaria Ramón areces, Madrid, 2016.

“La prohibición de indultar a los corruptos: medida con valor real o solo aparente”, en <https://revistainternacionaltransparencia.org/>, número 5, septiembre-diciembre 2017.

- Subdirectora del Departamento de Derecho procesal y Derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad complutense de Madrid
- Miembro de la Junta de Facultad desde abril de 2014.